

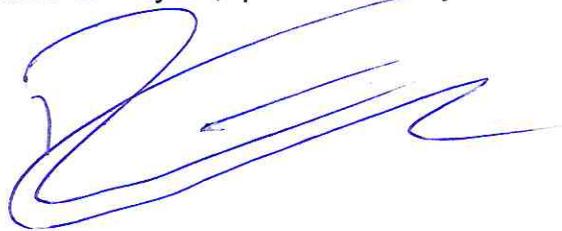
TEPIC, NAYARIT; VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. -

Se tiene por recibido el veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, en la oficialía de partes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el expediente **RR/AI/406/2024/A**, un oficio, acompañado de anexos, signado por Christian Janet Fonseca Estrada, Titular de la Unidad de Transparencia del **Instituto Municipal de Planeación de Tecuala**, mediante el cual, se tiene dando cumplimiento a la resolución de veintinueve de enero de la presente anualidad.

Ahora bien, en atención a la información entregada por el sujeto obligado, dese vista a **Gustavo Herrera Juarez**, recurrente, para que un plazo no mayor a **CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente en que reciba la notificación, exprese lo que a su interés legal convenga, en el entendido de no realizar manifestación alguna, se tendrá eximido al sujeto obligado de su responsabilidad dándose por concluido el presente recurso de revisión, por haberse cumplido la resolución emitida, en virtud de que se dio entrega a la información solicitada, con fundamento en el artículo 184, propiamente a contrario sensu, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con apoyo del artículo 136 de la Ley de la materia.

NOTIFÍQUESE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA AL RECURRENTE.

Así proveyó y firma el Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, **Ramón Alejandro Martínez Álvarez**, ante la Lic. Norma Elizabeth Ulloa García, Enlace de Pleno y Seguimiento de Procesos, en funciones de Secretaria Ejecutiva, en términos del artículo 102, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, quien autoriza y da fe.



OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

De Implan Tecuala <implan.tec2020@gmail.com>
Destinatario <contacto@itainayarit.org.mx>
Fecha 2025-02-26 12:36

BUENOS DÍAS LE ENVIÓ LOS OFICIOS Y LAS CONTESTACIONES DE RECURSO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ÓRDENES.

-  R.R 10-2025.pdf
-  R.R 32-2025.pdf
-  R.R 33-2025.pdf
-  R.R 37-2024.pdf
-  R.R 379-2024.pdf
-  R.R 400-2024.pdf
-  R.R 406 2024.pdf
-  R.R 417-2024.pdf
-  R.R 421-2024.pdf
-  R.R 429-2024.pdf
-  R.R 430-2024.pdf
-  R.R 432-2024.pdf
-  R.R 437-2024.pdf
-  R.R 438-2024.pdf

Anexo 2 Fojas
Instituto de
Transparencia y Acceso
a la Información Pública



26 FEB. 2025

Recepcionado
12:50 Martha

763/2025

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
DE TECUALA, NAYARIT**

TECUALA, NAYARIT A 24 DE FEBRERO 2025

No. DE OFICIO IMP-MNT-151/2025

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION

**C. CHRISTIAN JANET FONSECA ESTRDA
TITULAR DE TRANSPARENCIA**

Al presente reciba un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle a través del oficio de solicitud 182529824000007 de recurso de requerimiento 406/2024 la información que se solicita.

- ANEXO DE ACTAS

Sin otro asunto que tratar en particular y por su grata atención, de antemano ¡Muchas Gracias!

ATENTAMENTE



**L.A. CYNTHIA ZAMORANO GONZALEZ
JEFA DE PROCESO DE ADMINISTRACION INTERNA**

Tecuala, Nayarit a 25 de febrero de 2025
No. OFICIO IMP-167/2025
Asunto: RR/AI/406/2024

M.F. ALEJANDRA LANGARICA RUIZ
COMISIONADA PRESIDENTA DEL ITAI NAYARIT
PRESENTE.

La que suscribe Christian Janet Fonseca Estrada, Titular de la Unidad de Transparencia del INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION, sirva el presente para dar respuesta al requerimiento realizado mediante la Plataforma Nacional de Transparencia dentro del expediente de recurso de revisión señalado en la parte superior derecha del presente escrito, atendiendo con ello el motivo de inconformidad del recurrente.

Así pues, este sujeto obligado atiende la información solicitada inicialmente y que dieron motivo al presente expediente de recurso de revisión, por lo cual solicito con fundamento en el artículo 171, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Sin, más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


CHRISTIAN JANET FONSECA ESTRADA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TECUALA,
NAYARIT



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECUALA, NAYARIT.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TECUALA, NAYARIT

En la ciudad de Tecuala, Nayarit, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día jueves 14 de Marzo del 2024, reunidos en las instalaciones del "Instituto Municipal de Planeación de Tecuala; Nayarit"; ubicadas en el domicilio calle Zacatecas sin número, esquina con Amado Nervo poniente, Colonia el Tacote, en esta cabecera municipal, a efecto de llevar a cabo Sesión Extraordinaria que de manera previa fue convocada; con base a lo dispuesto por los artículos 8 fracción I, 9, 10, 11 y 13 del ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TECUALA, NAYARIT; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Table with 2 columns: Order number and description of agenda items (1-6).

PUNTO NÚMERO 1.- Pase de lista de presentes y declaratoria relativa del quórum:

En uso de la voz de la Presidenta De La Junta De Gobierno, la Lic. Marissa González Bobadilla , en términos del artículo 21 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación solicita al Encargado de la Dirección General el Secretario Técnico Ing. Martín Ramírez Robles realizar el pase de lista correspondiente para determinar si existe quorum legal para la celebración de la presente sesión:

Para tal efecto la presidenta de la junta de gobierno certifica la presencia de los siguientes integrantes:

Table with 3 columns: N° (01-14), NOMBRE, and CARGO (e.g., PRESIDENTE MUNICIPAL, CONCEJAL MUNICIPAL).

PUNTO NÚMERO 2.- Verificación de la existencia de quorum legal:

Con lo anterior, la Lic. Marissa González Bobadilla en términos del artículo 18 del reglamento interior del Instituto Municipal de Planeación de Tecuala hace constar

Vertical handwritten notes on the left margin, including names like 'Fernando Robles' and 'Carpenter'.

Vertical handwritten notes on the right margin, including initials and signatures.



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECUALA, NAYARIT.



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TECUALA, NAYARIT

En la ciudad de Tecuala, Nayarit, siendo las 17:30 (diecisiete horas treinta minutos) del día Martes 30 de Enero del 2024, reunidos en las instalaciones del "Instituto Municipal de Planeación de Tecuala; Nayarit"; ubicadas en el domicilio calle Zacatecas sin número, esquina con Amado Nervo poniente, Colonia el Tacote, en esta cabecera municipal, a efecto de llevar a cabo Sesión Ordinaria que de manera previa fue convocada; con base a lo dispuesto por los artículos 8 fracción I, 9, 10, 11 y 13 del ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TECUALA, NAYARIT; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Table with 7 rows and 2 columns: Order number and description of agenda items.

PUNTO NÚMERO 1.- Pase de lista de presentes y declaratoria relativa del quórum:

En uso de la voz el Presidente Municipal del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tecuala, Nayarit, Ciudadano Gabino Jiménez Huerta, en términos del artículo 21 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación solicita al Encargado de la Dirección General el Secretario Técnico Ing. Martín Ramírez Robles realizar el pase de lista correspondiente para determinar si existe quorum legal para la celebración de la presente sesión:

Para tal efecto la presidenta de la junta de gobierno certifica la presencia de los siguientes integrantes:

Table with 2 columns: NOMBRE and CARGO. Lists names and positions of council members.

PUNTO NÚMERO 2.- Verificación de la existencia de quorum legal:

Con lo anterior, el Ciudadano Gabino Jiménez Huerta en términos del artículo 18 del reglamento interior del instituto municipal de planeación de Tecuala hace constar



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECUALA, NAYARIT.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TECUALA, NAYARIT

En la ciudad de Tecuala, Nayarit, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día jueves 25 de Abril del 2024, reunidos en las instalaciones del "Instituto Municipal de Planeación de Tecuala; Nayarit"; ubicadas en el domicilio calle Zacatecas sin número, esquina con Amado Nervo poniente, Colonia el Tacote, en esta cabecera municipal, a efecto de llevar a cabo Sesión Ordinaria que de manera previa fue convocada; con base a lo dispuesto por los artículos 8 fracción I, 9, 10, 11 y 13 del ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TECUALA, NAYARIT; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Table with 2 columns: Item number and description of agenda items. Items include: 1. Pase de lista de presentes y declaratoria relativa del quórum; 2. Verificación de la existencia de quorum legal; 3. Lectura del orden del día para su revisión modificación o aprobación; 4. Solicitud para revisión y modificación el Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Tecuala Nayarit. IMPLAN; 5. Solicitud para revisión y modificación el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Tecuala Nayarit. IMPLAN; 6. Presentación de los avances de planeación de la cartera de proyectos del ejercicio 2024 su modificación y su integración a la MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo Social) FAISMUN FONDO III; 7. Asuntos Generales; 8. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1.- Pase de lista de presentes y declaratoria relativa del quórum:

En uso de la voz del Presidente Municipal del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tecuala, Nayarit, Ciudadano Gabino Jiménez Huerta, en términos del artículo 21 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación solicita al Director General el Secretario Técnico Ing. Martin Ramírez Robles realizar el pase de lista correspondiente para determinar si existe quorum legal para la celebración de la presente sesión:

Para tal efecto la presidenta de la junta de gobierno certifica la presencia de los siguientes integrantes:

Table with 3 columns: N° (Number), NOMBRE (Name), and CARGO (Position). Lists 14 members of the governing board including the Municipal President, Council Members, Treasurer, and Secretary.

